## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE REMATE ELECTRÓNICO

**SBD PERÚ S.A. o SUBASTA SUR**: RUC: 20545780080

**BIENES A REMATAR**: VEHÍCULOS

LUGAR: Portal SUBASTA SUR www.subastasur.com.pe

## **GLOSARIO**:

- ADJUDICADO: Postor ganador del lote en atención a su mejor oferta.
- LOTE: Bien objeto del remate electrónico / subasta electrónica.
- **OFERTA**: Propuesta(s) de compra ingresadas en el portal de SUBASTA SUR.
- PARTICIPANTE Y/O POSTOR: Usuario (persona natural o jurídica) que acepta los Términos y Condiciones para el Remate Electrónico y realiza una o más ofertas en la plataforma de Subastas de SUBASTA SUR, habiendo abonado previamente la garantía.
- **USUARIO**: Persona Individual, Persona Jurídica y/o Extranjero debidamente registrada en el sistema de SUBASTA SUR.
- VIGENCIA DE PODER: Certificado compendioso expedido por la SUNARP que acredita un poder otorgado mediante el cual se otorgan facultades de representación.
- El presente acuerdo contiene los términos y condiciones para los usuarios que deseen participar del remate electrónico de SUBASTA SUR. Dicho proceso consiste en que SUBASTA SUR, por mandato del Vendedor, ofrece vender bienes y recibir ofertas de compra a través de su Portal. Queda establecido que el Participante o Postor que ingresa al remate electrónico acepta los presentes términos y condiciones.
- 2. Para participar del proceso de remate electrónico de SUBASTA SUR, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal SUBASTA SUR de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal SUBASTA SUR-Usuario" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo Portal SUBASTA SUR, o bien enviar una copia impresa del mismo debidamente firmado junto a su documento nacional de identidad, pasaporte, cédula o carnet de extranjería a cac@subastasur.com.pe. Cumplido el procedimiento anterior, se le otorgará al usuario una clave de acceso al portal SUBASTA SUR, lo que le habilita para participar del proceso y realizar ofertas de compra. En los casos de participar en representación de una persona jurídica, el apoderado debe contar con su vigencia de poder vigente y con las facultades para adquirir bienes. Queda establecido que el Participante o Postor que ingresa al remate electrónico acepta los presentes términos y condiciones.
- 3. **GARANTÍA**: El paso anterior debe ir complementado con una garantía de US\$ 600.00 por parte de cada participante. Los montos establecidos serán en dólares americanos. La modalidad de pago de la garantía puede ser de dos maneras, vía transferencia electrónica o depósito bancario en la cuenta de SUBASTA SUR detallada en el punto Nº 12 más abajo:
- Para depósitos en efectivo la garantía debe quedar cancelada a más tardar el 01 de agosto del 2024 antes de la hora de cierre programada.
- Las transferencias interbancarias deben realizarse a más tardar el 31 de julio del 2024 a las 12:00 pm. Luego de realizado el depósito debe enviar el voucher o

transferencia donde figure el número de operación vía correo electrónico a cac@subastasur.com.pe, si no lo hace, su usuario será bloqueado y/o sus ofertas eliminadas. Si el usuario no cuenta con garantía o si la garantía con la que cuenta está incompleta, SUBASTA SUR se reserva el derecho de eliminar sus ofertas y/o declarar como no válida su participación en el remate. La garantía de USD 600.00 permitirá adjudicarse hasta 3 lotes. Una vez que haya ganado 3 lotes, el sistema no le permitirá seguir enviando ofertas en otros lotes. En caso de querer adjudicarse más de 3 lotes deberá depositar otra garantía de USD 600.00, lo que le permitirá ganar 3 lotes más, y así de forma sucesiva.

- 4. COMISIÓN: Para el presente remate existe una comisión del 10%, a modo de ejemplo, si hay una oferta por determinado lote o bien, por ejemplo, de USD 5,000.00, el comprador deberá pagar USD 5,000 + 500 = USD 5,500.00. Los USD 5,000 serán pagados mediante depósito o transferencia bancaria a favor de "El Vendedor". Los USD 500 de comisión ya incluyen el IGV y serán pagados a SUBASTA SUR.
- 5. GASTOS ADMINISTRATIVOS: Se cobrará una tasa administrativa que deberá ser cancelada junto con la comisión de SUBASTA SUR, dicha tasa será de la siguiente: Monto de tasa administrativa US\$ 0.00 Valor por lote adjudicado Por cada lote adjudicado
- 6. **DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA**: La devolución de la garantía por parte de SUBASTA SUR se realizará previa solicitud para lo cual se deberá ingresar la solicitud mediante la página Web, en la que, en la pantalla principal encontrará junto con los avisos de publicidad (parte superior) la opción: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA / SOLICITA AQUÍ, a la cual debe acceder. Debe considerar los siguientes puntos:
- Indicar en el asunto: "devolución de Garantía"
- Nombre completo o razón social.
- DNI, RUC o Carnet de Extranjería
- Usuario de SUBASTA SUR
- N° de cuenta destino del BCP (de manera excepcional podemos realizar la devolución en una cuenta en dólares del titular en otro banco, pero debe enviarnos un estado de cuenta donde figure el nombre del titular, código interbancario y Banco destino.)
- Titular de la cuenta destino Si el cliente enviara un número de cuenta en moneda nacional, el monto transferido será según el tipo de cambio que indica el banco BCP.
  El tiempo que toma realizar la devolución de la garantía es de aproximadamente 7 días hábiles.
- 7. **PROGRAMACIÓN DE VISITAS**: Las visitas, de ser posible, se podrán coordinar desde la apertura del proceso en la web de SUBASTA SUR hasta el día de cierre de la subasta.
- Si los activos a vender se encuentran en los almacenes de SUBASTA SUR, la dirección y horario de atención son los siguientes:
  - Dirección: Panamericana Sur Km 26. Altura puente Mamacona, a la mano derecha en dirección sur.
  - Horario: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 11:20 a.m. y de 01:00 p.m. a 04:20 p.m.; sábados de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.
- Si los activos a vender se encuentran en los almacenes del propietario, el visitante deberá presentarse con el SCTR impreso y con sus equipos de protección personal (EPP) completos, los cuales incluyen casco, lentes de seguridad, camisa manga

larga, pantalón, zapatos de punta de acero y chaleco si el propietario así lo solicitara. Para cualquiera de los casos anteriores, la visita se deberá solicitar con al menos 24 horas de anticipación llamando a los siguientes teléfonos: (01) 719-4210, (01) 7194211, 958970516 o escribiéndonos al mail: cac@subastasur.com.pe indicando los siguientes datos:

- El nombre completo DNI o Carnet de Extranjería
- Razón Social y RUC
- Dirección
- SCTR vigente
- Email, Teléfono y fax Todos los gastos relacionados a la visita serán por cuenta de los interesados (alimentación, transporte entre otras).
- Si los vehículos se encuentran incautados en una comisaría de la Policía Nacional del Perú o en alguna dependencia pública de similares características, la inspección sólo podrá ser realizada externamente, en caso de que la dependencia otorgue las facilidades del caso.
- VALOR DE APERTURA: Todo lote o bien mostrado en la web iniciará con un valor que no implica la aceptación de venta por parte del vendedor (EXISTE UN PRECIO DE RESERVA).
- 9. OFERTAS DE COMPRA: Se deberán efectuar electrónicamente a través del Portal SUBASTA SUR Perú, las mismas que siempre quedarán sujetas a la aceptación de SANTANDER CONSUMO. Sólo el usuario que se registra en la web de SUBASTA SUR y está habilitado para este remate, puede ofertar y hacerse acreedor al lote o bien subastado. Cada ofertante es responsable de su oferta y de la información y los incrementos mostrados en el sistema para cada lote. Los postores que infrinjan las normas de comportamiento establecidas en las presentes bases para la presentación de sus ofertas, serán sancionados impidiéndoles ofertar en cualquier otro remate electrónico organizado por SUBASTA SUR, sin perjuicio del inicio de acciones legales que se consideren necesarias. SANTANDER CONSUMO y SUBASTA SUR se reservan el derecho de inhabilitar al postor que no se sujete a las normas establecidas y/o que contravenga alguna de las reglas.
- 10. DURANTE EL REMATE: En el evento de que una oferta se realice en los últimos 3 minutos de cierre del remate, el cronómetro se reiniciará por 3 minutos más desde el momento en el que se realiza la oferta. Esto con el objetivo de permitir que los demás postores puedan realizar nuevas ofertas. SUBASTA SUR se reserva el derecho de agrupar lotes, así como de cambiar los incrementos de las pujas durante el remate.
- 11. PROCESO POST-SUBASTA: El mejor oferente será contactado mediante correo electrónico a la dirección con la que se registró. El contacto tiene como finalidad coordinar el pago del monto total por el bien adjudicado, así como la entrega del bien. La garantía de los tres mejores postores quedará en custodia hasta el momento en que se efectúe el pago. La garantía de los postores no ganadores será devuelta, siempre y cuando la oferta no haya sido cancelada por el participante y/o haya incumplido con sus ofertas.
- 12. PAGOS: Una vez culminado el remate y efectuada la adjudicación, el adjudicatario debe pagar la comisión de SUBASTA SUR y los gastos administrativos directamente a SUBASTA SUR y el monto total del bien adjudicado a la cuenta bancaria que se especificará en el Portal SUBASTA SUR y/o en la comunicación oficial del remate electrónico.

13. **PENALIDADES**: En el evento que un adjudicatario se retracte de su oferta o no cumpla con el pago del monto correspondiente, la garantía será retenida como penalidad por parte de SUBASTA SUR, y este adjudicatario podrá ser sometido a acciones legales por incumplimiento de contrato.